



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 25

Radicado N°	05172-40-89-001- 2023-00046-00
Proceso	Ejecutivo
Incidentista	Yorley Mosquera Ramírez
Decisión	Gladys Stela Henao Sánchez

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación

Fecha Fijación: 22 de junio de 2023

Comienza: 23 de junio de 2023

Finaliza: 28 de junio de 2023

Link expediente: [2023-00046Ejecutivo](#)

Apartadó Antioquia, 22 de junio de 2023.

(Firma Electrónica)

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

Secretaria

Sandra Yiceth Cardona Areiza

Firmado Por:

Palacio de Justicia Horacio Montoya Gil, calle 103 B No 98-48 Apartadó Antioquia

Correo electrónico: J01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. 828 2257 –Cel. 312 695 9075

Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **152c1d7de4fa2f3bd8512c9393ef929a0d912cb00dc369b80641f36034197050**

Documento generado en 22/06/2023 01:45:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>